

Matriz Dialogo Intercultural- Proyecto de exploración PINAYA

Medida Administrativa: Autorización de inicio de actividades de exploración minera Pinaya

ANEXO N° 03

Aporte Evaluación Interna Comunidad campesina de Pinaya 25 de abril de 2018	Ministerio de Energía y Minas	Reunión de Diálogo Intercultural Comentarios del Ministerio de Energía y Minas y de la comunidad campesina de Pinaya 9 de mayo de 2018	Acuerdos MINEM- Comunidad campesina de Pinaya
01.- En el Acta de Evaluación Interna, falta el pronunciamiento expreso de la comunidad referente a si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida administrativa.	De acuerdo a lo regulado en el numeral 19º del artículo 19º del D.S. N° 001-2012-MC, la comunidad campesina originaria de Pinaya, no ha expresado su voluntad colectiva de estar de acuerdo o en desacuerdo con la medida administrativa, por lo que se entiende que se encuentra en desacuerdo con la medida administrativa.	1.- El Ministerio de Energía y Minas propone que la comunidad establezca los temas en los cuales tienen duda o falta de información, a fin de dar respuestas a sus inquietudes.	1.- Los representantes acreditados de la C.C Pinaya indicaron que se encuentran a favor de la propuesta de la medida administrativa, bajo ciertas condiciones; por tanto, indicaron que presentarán nuevas propuestas relacionadas con dicha medida administrativa en la siguiente sesión de Diálogo Intercultural. , 1.- Las partes están de acuerdo.
02.- La Comunidad campesina de Pinaya, estableció en el Acta de Evaluación Interna los siguientes pedidos:	a) Campo ferial b) Ecógrafo (salud) c) Educación: Biblioteca virtual d) Estadio Municipal e) 30 - 40 personas para trabajo f) Local Municipal g) 2 cuadrículas (comunidad) h) Mypes	Terminando en consideración la normatividad vigente sobre el proceso de consulta previa, la Etapa de Diálogo Intercultural regulada en el artículo 20º del reglamento se realiza respecto de aquellos aspectos en donde se presentan diferencias entre las posiciones de la propuesta de la entidad promotora y las presentadas por los pueblos originarios. De acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Cultura, entidad que brinda la asistencia técnica y capacitación a la entidad promotora y los pueblos originarios, en la Reunión Preparatoria, Etapa Informativa y Reunión de Capacitación a la comunidad, se precisó que el objetivo de la Etapa de Diálogo Intercultural era llegar a acuerdos entre la entidad promotora (MINEM) y la comunidad originaria respecto a las propuestas que podría realizar la comunidad vinculada directamente con la medida administrativa.	a) La entidad promotora indicó que las propuestas presentadas no corresponden a la Medida Administrativa. b) La población presentará una nueva Acta de Evaluación Interna en donde contempla nuevas propuestas relacionadas a la Medida Administrativa. La fecha de la evaluación interna será el 16 de mayo a las 10.00 am. c) A solicitud de la comunidad, se entregará una copia del Acta mediante WhatsApp y por correo del Sr. David Huarcaya (dvh1415@gmail.com) al correo de la representante de la entidad epereyra@minem.gob.pe y al Ministerio de Cultura (datatis@cultura.gob.pe). 2.- Pedidos de la comunidad campesina de Pinaya a) campo ferial b) Estadio Municipal c) 30 o 40 personas para trabajo d) Local Municipal e) 2 cuadrículas (comunidad) f) Mypes De la lectura del Acta de Evaluación Interna, no se ha podido identificar propuestas de la comunidad respecto a la medida administrativa, lo que se ha identificado son pedidos de la comunidad que corresponden a necesidades de la población las cuales no se encuentran vinculados a la medida administrativa.



02173726 29876643 021631841
02173726 29876643 021631841

02173726 29876643 021631841

COMUNIDAD CAMPESINA PINAYA
ESTADO DE UTMAYA
DNI: 021631841
FIRMA PRESIDENCIAL